



AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En la Casa Consistorial de Novillas, el 8 de mayo de 2023, a las 13:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Obras	
Objeto del contrato: Rehabilitación energética y supresión de barreras arquitectónicas del Ayuntamiento de Novillas	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7 Trabajos de construcción 45262700-8 Trabajos de transformación de edificios 45453100- Trabajos de reacondicionamiento	
Valor estimado del contrato: 66.554,53 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 66.554,53 €	IVA%: 13.976,45 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 80.530,98 €	
Duración de la ejecución: 1,5 meses	
Aplicación presupuestaria: 2023.9200.61954	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Alcalde-Presidente)	A. U. V. I.
Secretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	C. B. Z.

Secretario de la Mesa	A. D. G.
-----------------------	----------

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 3.- Propuesta adjudicación

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Han concurrido las siguientes empresas:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxFecha de presentación: 02 de mayo de 2023 a las 09:44:29

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al licitador: NIF: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DEL AYUNTAMIENTO							
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				66.554,53 €			
Oferta económica =	Propuesta mas baja*75 propuesta que se valora	Mejora garantía=	5 ptos. Por año (max.2 años)	Aspectos medioambientales	Hasta 30 km	15 puntos	
75%		10%		Distancia del domicilio social a Novillas	De 30 a 80 km	10 puntos	
				15%	De 80 a 100 km	5 puntos	
					Más de 100 km	0 puntos	
Oferta mas baja:	54.886,81 €						
LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	AMPLI. GARANTÍA	DISTANCIA DOM. SOCIAL	P. OFERTA ECONOMICA	P. GARANTÍA	P. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	TOTAL
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	54.886,81	0	0,1	75,00	0,00	15,00	90,00
	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	MEJOR OFERTA		AHORRO			
RESUMEN LICITACIÓN	66.554,53	54.886,81 €		11.667,72 €			
	80.530,98	66.413,04 €	IVA INCLUIDO	14.117,94 €			
			PORCENTAJE	17,53%			

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

- Medioambiental

Valor introducido por el licitador: distancia de 100m (0,1 km) al Ayuntamiento de Novillas.

Valor aportado por la mesa: 15 puntos.

- Garantía

Valor introducido por el licitador: 0

Valor aportado por la mesa: 0 puntos.

- Oferta económica

Valor introducido por el licitador: 54,866,81 euros.

Valor aportado por la mesa: 75 puntos.

3.- Propuesta adjudicación

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa propone la contratación de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas; estando XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX debidamente acreditada en dicho registro.

Por lo que se acredita, previa comprobación en el ROLECE y obtención de certificados de estar al corriente de pago de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

El Presidente, D. Abel Ulises Vera Irún, da por terminada la sesión a las 13:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocal, en el lugar y fecha señalado en el encabezado.